

## Invalida tribunal destitución de Agustín Barrera en el PRD

**LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS**

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), regresó legitimidad como presidente del Comité Directivo Estatal del PRD a Agustín Barrera.

En sesión plenaria registrada este miércoles, los magistrados determinaron invalidar la determinación del Consejo Estatal del partido del sol azteca que había destituido de su cargo a Barrera y a otros dos dirigentes del Co-

mité Estatal.

En sus redes sociales, Barrera calificó como justa y apegada a derecho la determinación del Tribunal Electoral del Estado México, que le dio la razón jurídica.

Luego de dar las gracias a sus correligionarios que lo apoyaron, el dirigente perredista dio a conocer que recorrerá los municipios mexiquenses para reorganizar e impulsar al Partido de la Revolución Democrática.

Aseguró que con la resolución de las auto-

ridades electorales, “hoy tenemos un nuevo partido, que será de todos y en el que prevalecerá el trabajo, alejado del nepotismo y del compadrazgo”.

Hizo ver que el PRD requiere regresar a sus orígenes que le dieron mucha fuerza y triunfos con base en un partido cercano a la gente y defensor de las causas sociales.

Además de Agustín Barrera como presidente estatal perredista, el TEEM también volvió a instalar en sus posiciones a Claudia



FOTO: ESPECIAL

Bautista Villavicencio, de la Secretaría de Diversidad Sexual y Derechos Humanos y a Tomás Octaviano Félix, como secretario de Género.

# TEEM reconoce a Agustín Barrera como presidente del PRD en Edomex

*Ratifica liderazgo de Barrera Soriano al interior del PRD*

*Guadalupe de la Cruz*

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) falló a favor de Agustín Barrera Soriano, reconociéndolo como legítimo presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad, esta decisión pone fin a la controversia interna que rodeaba su liderazgo y le restituye la Presidencia del PRD estatal, junto con dos secretarios que también habían sido removidos.

La resolución fue emitida este miércoles 16, de octubre, en respuesta al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Local, con su reintegración, el PRD buscará consolidar su presencia y prepararse para los próximos desafíos electorales en la entidad; esta decisión es un paso importante para el partido y para la política en el Estado de México.

El pleno del TEEM resolvió restituir a Barrera Soriano en la Presidencia del PRD estatal, junto con dos secretarios que también habían sido removidos, devolviéndoles su lugar en la dirección Estatal del Sol Azteca.

La decisión de la autoridad electoral no solo ratifica su liderazgo, sino que también valida la gestión del propio Agustín Barrera ante el Instituto Electoral del Estado de México

(IEEM) para registrar al PRD como partido político local.

Cabe mencionar que el fallo del tribunal representa una victoria significativa para Barrera Soriano, quien había mantenido su lucha legal para ser reconocido como el dirigente legítimo del PRD mexiquense, con su reintegración, dicho instituto buscará consolidar su presencia y prepararse para los próximos desafíos electorales en la entidad.

